

CIRCULAR SOBRE REUNIÓN CONVENIO RENFE 2020

9 DE MARZO DE 2020

En el día de hoy ha tenido lugar una reunión con la DGP para informarnos sobre el Convenio Renfe correspondiente a este año. De esta manera, se nos ha explicado a las Organizaciones sindicales allí presentes los detalles sobre la inclusión en el acuerdo de los nuevos trenes de alta velocidad (los denominados AVLO) que la operadora pondrá en marcha a partir de mayo.



Las condiciones que se aplicarán a este tipo de convoyes serán las mismas que las establecidas hasta la fecha para los trenes tipo AVE, con algunas particularidades, por exigencia de RENFE:

- Para su compra y posterior identificación será necesario el DNI, no así el carné profesional y placa emblema como se requiere para trenes AVE. Nos informan que esta medida se hará extensiva en próximos convenios a todos los trenes recogidos en el acuerdo, para proteger así la seguridad de los compañeros.
- El descuento solo se aplicará a la tarifa base, ya que en este tipo de tren se permite añadir extras a la misma como, por ejemplo, la elección del asiento. Por tanto, no se aplicaría la rebaja más que a ese precio básico.

COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL
SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA